2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)

Fecha actual de terminación del contrato: | | **de** | | **de** |

Adiciones

Contrato adicional No.	Valor ($)	
Ampliación de póliza	Tipo de Garantía	FECHA Desde _____ hasta _____

Valor actual del contrato: $

Modificaciones

Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción
01	CUARTA: VALOR DEL CONTRATO	Otro si aclaratorio Nro. 01: Se aclara que el valor corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M.L ($49'996.610).
		Se aclara que el correo electrónico corresponde a clientesopedecomRgmail.com

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Modificación X___ Prorroga __X___ Adición _____	**al contrato anteriormente mencionado**

Prórrogas

Cláusula No.	Tiempo (días calendario)
SEXTA: PLAZO	Se adicionará el plazo de UN (1) MES, para un plazo total de cuatro meses.

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	2.1.2.02.01.003.01, 2.3.2.02.01.003.24.01.02, 2.3.2.02.01.003.24.09.01, 2.3.2.02.01.003.45.01.01,					
Fecha de elaboración de la solicitud:	**18**	**de**	**Junio**	**de**	**2024**	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor, supervisor y/o apoyo a la supervisión velarán porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	182	de	Veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE REQUERIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADO, FUERZA PÚBLICA, EJERCITO NACIONAL (BRIGADA 17, BATALLÓN FRANCISCO DE PAULA VELEZ, Y CTI) Y DEMÁS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA MISMA
Interventor (es):	
Supervisor (es)	SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Apoyo (s) a la supervisión.	
Contratista:	OPERACIONES DE COMBUSTIBLES ZOMAC S.A.S PROPONENTE NIT. 901398320-9. MIGUEL ANGEL GALINDO MEJIA Representante legal C.C. Nro. 79.057.139 de Engativá
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M.L.($49'996.610
Plazo inicial de ejecución del contrato:	TRES (3) MESES

Fecha de inicio del contrato:	**22**	**de**	**Marzo**	**de**	**2024**
Fecha de terminación del contrato:	**21**	**de**	**Junio**	**de**	**2024**

Fecha actual de terminación del contrato:	21	De	Julio	de	2024

Adiciones

Cláusula No.	Valor ($)
Forma de pago de los recursos que se adicionan	

Valor actual del contrato:	$

Modificaciones

Cláusula Nº	Descripción
primera del otro si N°01	Se solicita aclarar la cláusula primera del otro si N°01, que establece el valor del contrato en **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M.L.($49'996.610),** el cual quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA PRIMERA:** Que, se aclara que el valor corresponde a **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($49.994.610).**

Justificación de la solicitud:	Por error involuntario se transcribió en la cláusula primera del otrosí No. 1 el valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M.L.($49'996.610), siendo el correcto el valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($49.994.610). Actualmente contamos con un contrato para el suministro de combustible para el desarrollo de las labores institucional en la Administración municipal y fuerza pública que a la fecha el contratista ha cumplido con todas las entregas solicitadas, pero en la actualidad existe un saldo a favor sin ejecutar de CATORCE MILLONES DE PESOS M/L. ($14.000.000). por lo anterior se hace necesario realizar una modificación a la cláusula primera del otrosí No. 1 y prórroga de un mes más al contrato principal, para continuar con el suministro requerido y así la administración municipal continue prestando satisfactoriamente los servicios a nuestra comunidad, público en general y el funcionamiento interno.

TONY LUIS LOZANO BERROCAL
SUPERVISOR
Revisó: Oficina Jurídica
Elaboró: Miladis M., Profesional de apoyo

EULER ORFIDIO CORREA MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN